

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción é Imprenta: Capuchinos Alta, número 7. Teléfono núm. 25

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

El matrimonio civil

La «Gaceta» publica la Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, de que tanto se ha ocupado la prensa.

Disponiase en la de 28 de Diciembre de 1900 que á tenor de los preceptos del Código civil, el matrimonio canónico es obligatorio para los católicos y por lo tanto, es imprescindible que el Juez que recibe solicitud para contraer matrimonio civil sepa si es ó no católico el contrayente para lo cual debe constar previamente una manifestación del interesado, ó interesados, sobre este punto esencial.

La Real orden de ahora, por el contrario, declara que el artículo 42 del Código civil no amengua la facultad que los católicos tienen para contraer matrimonio civil y por lo tanto pueden los contrayentes de todas las religiones, omitir esta declaración en la solicitud para celebrar el acto.

Así planteada la cuestión y salvo los imperiosos dictados de la conciencia moldeados por las creencias religiosas que son y serán siempre la suprema razón de obrar en estos casos, surgen á la vista de los que de cosas de Estado nos ocupamos en estas impresiones diarias, dos cuestiones de importancia suma que han de dar origen á empeñadas discusiones en la prensa y quizá labor para unos cuantos debates parlamentarios.

Una de ellas, la más trascendental, es la profunda transformación que se pretende introducir en el artículo 42 del Código civil, cuyo texto dice que «la ley reconoce dos formas de matrimonio; el canónico, que deben contraer todos los que profesan la religión católica y el civil, que se celebrará del modo que el Código mismo determina».

Cierto que la redacción de este artículo no brilla por su fortuna en la elección de vocablos que denoten de manera precisa y concreta cuales fueron los propósitos del legislador al decir que los católicos deben contraer el matrimonio canónico; pero recordando que la invocada prescripción legal fué el resultado de una lucha de opiniones entre los exclusivistas de ambas formas de matrimonio; y á mayor abundamiento teniendo presente que el verbo *deber* entraña la idea de obligación y cuando en la ley se habla de deberes, tanto monta como hablar de obligaciones jurídicas, claramente se ve que los fines de nuestro Código fueron separar las dos formas de matrimonio, asignando la primera á todos aquellos con-

trayentes que pertenecieran á la grey católica y reservando la segunda para cuantos moran fuera de la Iglesia.

Así lo tienen declarado con anterioridad á la Real orden que el marqués de Vadillo dictó en 1900, varias resoluciones de la Dirección general de los Registros, consultadas con el Consejo de Estado; y la doctrina expuesta fué aplicada por el ministro conservador á la resolución de un expediente, sin pretensiones de marcar rumbos á la política de su partido.

Pero ahora es preciso alardear de espíritu radical, y el medio más adecuado para demostrarlo es alterar nada menos que los preceptos del Código civil, obra intangible para cuantos en materia política no estén armados en corso; y sin que se presente ocasión oportuna, sin que la Dirección ni el Consejo de Estado informen, con su reconocida pericia, en tan ardua materia, se lanza por sí el buen conde de Romanones á declarar que cualquiera, sea ó no católico, puede celebrar matrimonio civil.

Y un rotativo inconsciente dice que la labor del ministro de Justicia es importantísima en sus efectos.

Permita el colega que nos asombremos.

Jurídicamente, nada resuelve la Real orden del conde de Romanones y políticamente resuelve una poca.

El declarar que los católicos pueden celebrar matrimonio civil, tiene la pretensión de una heroicidad demagógica y es en realidad acto que se resuelve en una sandez admirable.

Los católicos no pueden contraer matrimonio civil porque al hacerlo dejan *ipso facto* de pertenecer á la Iglesia católica. Y á su vez los no católicos, que deseen celebrar su enlace con arreglo á las prescripciones de la Iglesia, habrán de entrar previamente dentro del catolicismo.

He aquí por lo que la ley establece dos formas de matrimonio; he aquí por lo que es inútil pensar en promiscuaciones de este género; y he aquí finalmente por lo que la Real orden del radical conde de Romanones es la más candorosa de las incencias y su autor recuérdanos, á veces, al famoso capitán Veneno de la novela de Alarcón y á veces también á esos incansables expendedores de específicos medicinales que por las ferias pululan.

La otra cuestión es referente al empeño puesto en evitar una declaración confesional sobre la religión practicada.

De esto hablaremos otro día.

A través de la prensa

Palabras modernistas

Allá en los Estados Unidos no dejan también de inventarse sus palabritas, y recientemente se ha puesto una en moda que está haciendo verdadero furor; la palabra nueva es el *graft*.

Aquí en provincias no poseemos la inventiva de palabras, pero nos hacemos eco con deleite inclusive de los límites que en la Corte inventan por eso de tener alguna ocupación, y ya hay quien dice el *cine* por el cinematógrafo, la *moto* por la motocicleta y otros apócopes por el estilo; esto lo hacemos por la cualidad de imitación que nos domina; pero volvamos á la palabra *graft*.

El *graft*, vocablo nuevo, aunque lo que expresa es por demás antiguo significa la corrupción política que se advierte en las Corporaciones municipales.

En España no tenemos la palabrita, pero lo que es lo otro, contamos con ello desde hace muchos, pero muchos años; es posible que se queden muy cortos los Estados Unidos si es que creen que nos aventajan.

Desde las costas, playas, etc. de Levante, hasta la costa de la muerte y desde las del Mediterráneo hasta el golfo de Vizcaya, hay una peste de *graft*, sin que nos escandalicemos por ello, ni tengamos que exprimir el ingenio para el invento de motes nuevos.

Nuestra casa es muy rica de vocabulario y para hablar de lo que llaman *graft* en Norteamérica, tenemos una colección más que abundante, que tanto en el Parlamento como en las sesiones de Municipios, sale á relucir con pasmosa frecuencia.

AFRODITA

Vago rumor se extiende en las riberas de la ondulante sociedad callada, donde, en sueño polifónico, la Nada, incubaba la legión de sus quimeras.

Tritones, hipocampos y ligeras náyades surcan la extensión sagrada, y por conjuro mágico evocadas, vibran su voz las sirtes planideras.

Como en sonante caracol marino, se oye del Ponto en las entrañas hondas un misterioso acorde sibilino.

Y en la caricia de sus trenzas blondas, relampagueante el óvalo divino, surge Afrodita de las glaucas ondas.

LEOPOLDO DIAZ

Adulteración de alimentos

Dudas sobre la Real orden

La Real orden del conde de Romanones referente á la adulteración de los alimentos y de los bebidas, ha suscitado una de las muchas dudas á que ha de dar tregua la poco meditada redacción del vigente Código penal, toda vez que los incisos 4.º y 5.º del art. 592 y en el 2.º del 585 consideran como faltas los mismos hechos que en los artículos 356 y 547 reputa delitos.

¿Quién se atreve á dar una satisfacción cumplida de esta antinomia? Dice el Fiscal del Supremo en su circular, que una de las mejores autoridades en la materia la explica diciendo que la sofisticación será un delito siempre que ocasione daño, y falta cuando no lo produzca.

Este razonar pudiera en cierto modo explicar la contradicción existente entre los artículos 356 y 595, pero en nada se relaciona con la que sienta entre el 547 y el 542 relativa á los que defraudan en la cantidad (peso, número y medida), y en la calidad (un mismo género puede ser en calidad superior é inferior).

En tan anormal caso lo mejor fuera borrar los incisos citados de los artículos 592 y 595, pero considerando siempre que tales hechos son constitutivos de delitos. Bien que la sofisticación, tanto porque es de mayor gravedad el daño que ocasiona como porque revela mayor maldad en el agente, debe ser castigada más severamente que la defraudación; es

decir, todo lo contrario que lo que hace nuestro Código.

El que adultera alimentos y bebidas con substancias nocivas que causan millares de víctimas, es mucho más criminal que el que sólo defrauda en la substancia cantidad ó calidad, y mucho más ateniéndose á la regla de derecho penal de que el castigo ha de ser proporcional á la perversidad que revela el delincuente y al daño que causa.

En honor del Sr. Maura

La entrega de un álbum, que formaba parte del homenaje que el partido conservador de Palma acordó hacer al señor Maura, con motivo de sus bodas de plata con el Parlamento, se ha aplazado por no hallarse aquél concluido hasta el próximo mes de Septiembre.

Una Comisión del partido conservador irá á Valldemosa para hacer entrega al señor Maura del álbum que se le dedica, con las firmas de sus correligionarios.

La portada es un artístico dibujo del pintor don Fausto Morell.

La composición aparece en relieve, con oro y plata. Es de gusto gótico.

Sobre una franja se destaca el escudo de Mallorca, coronado con el casco del Rey don Jaime I, el Conquistador.

En los broches hay estas fechas: «1881» y «1906». En el anverso habrá la siguiente inscripción: «Homenaje á Maura».

Recortes y lecturas

El hombre más sucio del mundo

En Gelsomino, cerca de Florencia, vive un farmacéutico llamado Federico Cerboni, que es, á no dudar el hombre más sucio de la creación.

Tiene setenta y cinco años y está seguro de no haberse lavado desde los cinco, en que se quedó huérfano.

Tiene tal horror al agua, que no se puede ni nombrar delante de él.

El buen señor ha elevado la suciedad á sistema higiénico, y asegura que debe su longevidad y su fortaleza, al cuidado que ha puesto toda su vida en no mojarse ni la suela de las botas.

El *signore* Cerboni huele mal, naturalmente, y de cerca tiene un aspecto indescritible; júzuese como estará esa piel que conserva el polvo de tres cuartos de siglo. Sin embargo, no faltan personas que se acercan al original boicario; esas personas son sus discípulos, porque los tiene. Es claro que se trata de unos cuantos *desucidados* que han visto la manera de justificar su negligencia en materias de aseo.

Suponemos que Cerboni y sus discípulos no aspirarán, cuando mueran, á ser inhumanos, sino á ser barridos.

CRÓNICAS DEL NORTE

Santa Cruz de Aitz-zorrotz

Próximo á Escoriaza se yergue un monte grandioso de abruptas laderas y escarpada cumbre coronada por una ermita llamada de Santa Cruz. Conocese este monte con el nombre de Aitz-zorrotz (peña aguda) y es uno de los más elevados y pintorescos que bordean el tortuoso valle de Leniz, al que sirve de atalaya por descubrirse la grandiosa cima desde lejanías de varios kilómetros.

La ascensión á la Peña es larga y penosa; requiere buenos músculos, seguridad de pies, cabeza poco propicia al vértigo y amplios y sanos pulmones, aptos para la activa gimnasia respiratoria que la arriesgada excursión proporcionala hasta arribar á la cúspide de la montaña y en ella disfrutar del baño del aire purísimo y ozonizado y del bellísimo y dilatado panorama que desde allí se descubre.

Cruzada la Villa de Escoriaza por la carretera de Vitoria y á corta distancia de aquella, divídese el camino en dos ramales, el alto y el bajo, que dirigiendo sus tortuosidades por distintas rutas á las alturas de Arlabán, línea divisoria de Guipúzcoa y Alava, abrazan en su ángulo de bifurcación la

ermita del Angel de la Guardia, protector de caminantes, según reza el rotulado del sencillo templo.

Desde este mismo punto arranca un espinoso y difícilísimo sendero que escala la imponente mole de Aitz-zorrotz.

A medida que por él se asciende parece multiplicarse la distancia del valle á la cumbre é imposible el acceso á sus peñascales. Mas con paciencia y alientos decididos puede cumplirse el valiente propósito trepando sin cesar por aquellos tajos, más bien barrancos que senderos, abiertos en la falda por el arrastre de las aguas, el chapoteo de los ganados y el inconspicuo tráfico de las carretas. Así se ganta lentamente la altura mientras el valle semeja hundirse á nuestros pies, empujados hacia sus pueblos y caseríos.

Trozos hay en el sendero casi inescalables, para salvarlos hácese preciso asir las manos á los guijarros de los bordes, á los pedernales del suelo, á las malezas de la orilla ó á las caldas ramas, para poder proseguir ganando la rápida cuesta.

A veces la ladera se suaviza y muestra una depresión ó pequeña planicie, verdaderos paraísos en los que se esconden rústicas viviendas de labriegos entre praderías, establos y espesuras de castaños y hayas.

En el último caserío que se encuentra, arruyado por el murmullo de cristina fuente que frente á la puerta derrama sus límpidas linfas, conviene, para mayor facilidad de la excursión, proporcionarse un guía porque el camino se borra á trechos y á trechos se destruye en múltiples veredas de ignorados destinos.

Prestose á acompañarnos un muchachuelo montañés, nacido y criado en aquellas soledades, de unos trece años escasos, ágil y servicial, y tras él caminamos mirando en amenudo la enhiesta y soberbia cumbre que se destacaba sobre nuestras cabezas.

El acompañante no pudo satisfacer las preguntas diversas que nuestra curiosidad le dirigía en vano le interrogamos: ¿Baitz-dakik ordezka? (¿sabes castellano?); *Es, es, es* (no, no) nos contestó. Nosotros, ¿Esdakik esercho eres? (¿no hablas nada absolutamente?); *es, es*, nos replicaba. — ¿Elden ditzen dek serbait? (¿dicen los al?); *es, es* (no, no) señor.

Esta continua y rotunda negativa nos obligaba á considerarle como un autómatas de carne y hueso, apto para todo, incliso para resbalar y caer como efectivamente le ocurrió, menos para informarnos é ilustrarnos acerca de los detalles del lugar.

Los excursionistas desconocíamos casi por completo el idioma vasco y las pocas frases que, á duras penas, de él constituíamos, aún acompañadas de la más expresiva mímica, no conseguimos arrancar ni una sola palabra á aquella estufa anárquica sumida en el más impenetrable mutismo.

Terminamos de pasar las extremas alturas de la ladera, pobladas solamente por las punzantes arañas y las zanzanillas, y llegamos al pie del imponente peñasal que se levanta atrevido, vertical, ciclópico, sirviendo á la cumbre de testa fantástica, especie de inexpugnable fortaleza natural.

La pétreo mole se escala por uno de sus tajos ó angosturas y se llega á la cumbre, depresión ó concavidad de cortas dimensiones, rodeada de precipicios horripilantes, alfombrada por misero herbal y ocupada por el humilde santuario de Santa Cruz.

La ermita allí erigida, rasando casi en una de sus paredes con el principio del abismo, es simplemente un sencillísimo recinto sin nada de notable más que su arriesgada situación topográfica, precedido de un raquítico vestíbulo ó portico, en cuyos muros se leen á contentares las firmas y fechas estampadas por los excursionistas, y coronado por una torrecilla con su campana abandonada y mudada.

El panorama que se disfruta desde aquella elevada plataforma natural es de hermosura incomparable. A nuestros pies desarrollábase en toda su extensión el bellísimo valle de Leniz desde las alturas de Arlabán á las de Campanzár, con sus detalles reducidos á minúsculas proporciones; nos servían de base anfractuosa peñascales cortados por simas y precipicios y, cerrando el horizonte por todas partes, divisábanse gigantescas cadenas de montañas de agudos picachos y peladas cumbres.

En aquella retirada altura contrasta el cansancio físico del cuerpo, debido á las penalidades de la ascensión, con el descanso y la calma que el alma experimenta aislada y apartada del hinchar social.

Descendimos de la cumbre con mayores precauciones y peligros que al ascenderla; vimos de paso otro informe peñasal próximo al descrito y perforado por misteriosa gru-

SECCION DE ANUNCIOS

PROVINCIA DE SALAMANCA
Baños de Ledesma
 Provincia de SALAMANCA
 ABIERTOS TODO EL AÑO
 TEMPORADA OFICIAL:
 De 1.º de Junio al 30 de Septiembre

BAÑOS DE LEDESMA

SIN RIVAL
 contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.
 Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.
 Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, **D. Carlos Llauredó**.
 Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 de Septbre.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 42 años de existencia
 Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
 Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
 Plaza Mayor, número 41, planta baja.

LLEGO EL DIA DE VESTIR BIEN Y BARATO

En la Sastrería de militar y paisano de José Neira, Cervantes, 3, se venden trajes, capas, gabanes, rusos y pellizas a precios tan sumamente reducidos y en tan buenas condiciones, que bien merece visitarse dicha casa antes de comprar.
 Trajes completos, tanto de hombre como de joven, desde 15 pesetas en adelante.
 Trajes de niño y toda clase de abrigos, sumamente baratos.
 Capas, rusos y pellizas, desde 15 pesetas.
NO CABE COMPETENCIA!
JOSÉ NEIRA
 Cervantes, 3.—Segovia

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)
 Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen a menudo la salud de las Señoras.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

La pureza de la **PEPTONA CHAPOTEAUT** la ha hecho adoptar por el Instituto **PASTEUR**

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos y a toda persona desganaada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sombrereria y Zapateria DE **CLAUDIO MORENO**
 Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios
 EFECTOS PARA MILITARES
 Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

ZOMOTERAPIA
EL ZOMOL PLANIA MUEJERIL (apto para hombre)
 CERRARBO ANTI-TOXICO, endura los protuberantes reumatismos y á otras erupciones en la piel.
TUBERCULOSIS, la NEURASTHENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALECENCIA, etc.
 Tres marchaditas de cada 20 mil representando el peso de 200 gramos de carne cruda.

Profesora en partos

La muy conocida y acreditada profesora en partos Doña S. Hernando, matrona de Beneficencia municipal, ofrece sus servicios en Segovia y provincia.
 Consultas del embarazo y de binetes para casos de la profesión.
 Centro de nodrizas.
 Se reciben los encargos en Estanco de la misma casa.
Muerto y Vida, 26, 2.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las **Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Neumonia, Influenza.**
 PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FUNDADA 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones y para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
 Donde haya dolor pongase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro de Alcock deberá aplicarse en forma sencilla aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para úlceras Debilitadas, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

Insista en obtener el de **Alcock**

Fundada 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
 DE VENTA EN LAS NOTICIAS DEL MUNDO ENTERO.
 Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

El Adelantado de Segovia

DIARIO DE LA TARDE

Servicio telegráfico y telefónico

Se reciben esquelas de defunción y anuncios, hasta las cinco y media de la tarde, en la Administración, Isabel la Católica, 9, y en la Imprenta, Capuchinos Alta, 7.